



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 25

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido contra doña Estefanía de la Rubia Velle, don Ricardo Pereira Martín, don Ángel Martín González y “Querencia Producciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.629 de 2010, se ha acordado citar a doña Estefanía de la Rubia Velle, don Ricardo Pereira Martín, don Ángel Martín González y “Querencia Producciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de febrero de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Estefanía de la Rubia Velle, don Ricardo Pereira Martín, don Ángel Martín González y “Querencia Producciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.056/11)